



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.151

MAT.: AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO AL SR. JOSÉ  
PINTO ALBORNOZ.

LAJA, 15 de junio de 2015.-

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

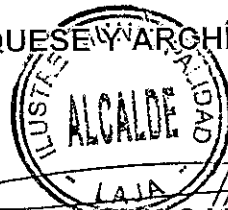
DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., quien asiste a EXPOREGIONES 2015, Santiago. Subroga al Sr. Alcalde don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M.. Traslada al Sr. Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa XW-6606, el 15 de junio de 2015.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Sepúlveda*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Juan Carlos Muñoz Gajardo*  
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal